



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN POR EL QUE LA HONORABLE XV LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EXHORTA ATENTA COMO RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y AL SECRETARIO DE TURISMO DEL PAÍS, A EFECTO DE QUE SE CONTINÚE FORTALECIENDO Y SE MANTENGA EL RECURSO PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LAS DISTINTAS FERIAS, TIANGUIS DE TURISMO Y EVENTOS DEPORTIVOS DE TALLA INTERNACIONAL QUE SE CELEBRAN EN EL ESTADO.

HONORABLE PLENO LEGISLATIVO

La suscrita Diputada Gabriela Angulo Sauri, Presidenta de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de esta H. XV Legislatura del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108 y 113 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de Quintana Roo, me permito presentar a la consideración de esta Soberanía Popular la presente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN POR EL QUE LA HONORABLE XV LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EXHORTA ATENTA COMO RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y AL SECRETARIO DE TURISMO DEL PAÍS, A EFECTO DE QUE SE CONTINÚE FORTALECIENDO Y SE MANTENGA EL RECURSO PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LAS DISTINTAS FERIAS INTERNACIONALES, TIANGUIS DE TURISMO Y EVENTOS DEPORTIVOS DE TALLA INTERNACIONAL QUE SE CELEBRAN EN EL ESTADO**, lo anterior conforme a la siguiente:



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la inauguración de la XXII Conferencia Latinoamericana del Banco Santander, a principios del presente año, el Ciudadano Gobernador del Estado Carlos Joaquín González, manifestó que "En Quintana Roo, nuestras bellezas naturales, playas, mares, ríos subterráneos, selvas y zonas arqueológicas, nos ubica como uno de los destinos turísticos más importantes del mundo.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN POR EL QUE LA HONORABLE XV LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EXHORTA ATENTA COMO RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y AL SECRETARIO DE TURISMO DEL PAIS, A EFECTO DE QUE SE CONTINÚE FORTALECIENDO Y SE MANTENGA EL RECURSO PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LAS DISTINTAS FERIAS, TIANGUIS DE TURISMO Y EVENTOS DEPORTIVOS DE TALLA INTERNACIONAL QUE SE CELEBRAN EN EL ESTADO.

Señaló que el Estado de Quintana Roo, es la entidad líder en materia turística, donde los visitantes reportan una estadía promedio de 4.6 días, un retorno de ocupación de 52% y un índice de satisfacción de 95%.

El Estado capta anualmente el 35.4% de turistas internacionales y el 34.1% de divisas por turismo que ingresan al país.

A través de la glosa del segundo informe de gobierno, se da a conocer que "Nuestro país ocupa un lugar privilegiado como destino del turismo mundial y en los últimos años ha mantenido un crecimiento en la oferta que lo coloca como el principal destino en América Latina. Que nuestro estado es un corazón turístico que late aceleradamente siendo el principal captador de divisas. Por ello en los meses de agosto 2017 a junio 2018 se captaron 10 mil 779 millones 280 mil dólares, lo que representa un crecimiento del 1.5% con respecto al mismo lapso en el ciclo pasado y nos mantenemos en el primer lugar como destino turístico de sol y playa".

Esta posición se debe a que tenemos arribos por casi todos los medios de transporte, aéreo, carretero y marítimo, lo que ha propiciado que llegue nuestro estado un número de visitantes casi diez veces superior al de su población. De agosto 2017 a junio 2018 recibimos 15 millones 978 mil 225 visitantes, incrementando en un 4.3% con respeto al periodo anterior.

Estos logros, no serían posible alcanzarlos, si la promoción de nuestros destinos turísticos, se hubieran visto limitados; promover las bellezas de nuestro estado implico la participación en diferentes eventos como



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN POR EL QUE LA HONORABLE XV LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EXHORTA ATENTA COMO RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y AL SECRETARIO DE TURISMO DEL PAIS, A EFECTO DE QUE SE CONTINÚE FORTALECIENDO Y SE MANTENGA EL RECURSO PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LAS DISTINTAS FERIAS, TIANGUIS DE TURISMO Y EVENTOS DEPORTIVOS DE TALLA INTERNACIONAL QUE SE CELEBRAN EN EL ESTADO.

"Aventura de Ecoturismo: Travel and Adventure Shows" en sus ediciones de las ciudades de Chicago, Dallas y Los Ángeles, en los Estados Unidos de Norteamérica, así como en el segmento de negocios MICE o turismo de reuniones, congresos y exposiciones, en su XXIV Congreso Nacional de Convenciones en Guadalajara, Jalisco; en el Incentive Networks de Toronto, Canadá; el IBTM de Latinoamérica en, la Ciudad de México; al IMEX en Las Vegas, Estados Unidos; al MITM en Santo Domingo, República Dominicana, al IBTM World de Barcelona, España y al IMEX celebrado en Frankfurt, Alemania.

Asimismo, en nuestra entidad, hemos impulsado la modernidad que exige su imagen mundial, para desarrollar eventos de carácter deportivo, cultural, gastronómico y educativo, con enfoque a la diversificación turística que le permiten a nuestros destinos ser líderes como sede de estos eventos, cuyos costos se cubren con campañas cooperativas que incluye inversión conjunta de recursos federales, estatales y mayoristas del sector turístico.

Destacan los premios platino, el *"Riviera Maya Jazz Festival"*, *"Strongman Champions League"*, *"AT&T Iron Man, Cozumel"*, la carrera internacional de ciclismo *"Gran Fondo New York)"*, *"Sustainable & Social Tourism Summit"*, Triatlón *"Black Out"*, *"Maratón Aguas Abiertas de Bacaklar"*, *"OHL Mayakoba"*, *"Muestra Gastronómica de Holbox"*, *"Wine and Food Festival"* y la *"7ª Edición Steelers Football Camp"*..



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN POR EL QUE LA HONORABLE XV LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EXHORTA ATENTA COMO RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y AL SECRETARIO DE TURISMO DEL PAÍS, A EFECTO DE QUE SE CONTINÚE FORTALECIENDO Y SE MANTENGA EL RECURSO PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LAS DISTINTAS FERIAS, TIANGUIS DE TURISMO Y EVENTOS DEPORTIVOS DE TALLA INTERNACIONAL QUE SE CELEBRAN EN EL ESTADO.

No obstante, lo anterior, estos logros en materia turística por parte del estado, pudieran verse afectados si los recursos destinados a los procesos de promoción turística que año con año se realizan se ven limitados.

A la presente fecha Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco y Chiapas son los estados que conectará el Tren Maya, proyecto cuya construcción se ha anunciado para fines del presente año 2018 e inicio del 2019 con 16 mil millones de pesos, previstos para ese fin en el Presupuesto de Egresos de la Federación; el costo total podría alcanzar 150 mil millones de pesos y se plantea esté listo en cuatro años.

Dicho tren maya recorrerá los centros arqueológicos mayas más importantes en México y busca beneficiar tanto al turismo como a la sustentabilidad y desarrollo de la zona.

La ruta de 1500 kilómetros trazada para el tren de mediana velocidad (160 kilómetros por hora) pasa por la Selva Lacandona, las costas del Golfo de México y el Caribe mexicano, consta de 17 estaciones distribuidas en los cinco estados y se financiaría con inversión mixta (pública y privada nacional, además de extranjera). La obra, que lleva dos años en planeación, priorizará la inversión privada nacional, pero también se plantea dedicar al proyecto recursos que se aplican actualmente a las diversas vertientes de promoción turística.²

Desde el anuncio de dicho proyecto empresarios del sector turístico y hotelero del país, calificaron de positivo el proyecto del Tren Maya, sobre



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN POR EL QUE LA HONORABLE XV LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EXHORTA ATENTA COMO RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y AL SECRETARIO DE TURISMO DEL PAIS, A EFECTO DE QUE SE CONTINÚE FORTALECIENDO Y SE MANTENGA EL RECURSO PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LAS DISTINTAS FERIAS, TIANGUIS DE TURISMO Y EVENTOS DEPORTIVOS DE TALLA INTERNACIONAL QUE SE CELEBRAN EN EL ESTADO.

todo para impulsar el crecimiento de esa región del país, sin embargo, expresaron su preocupación en torno al tema del financiamiento, que podría afectar la promoción turística.

Empresarios como Braulio Arsuaga Losada, Director General de Grupo Presidente, han manifestado que *"Es difícil poder detonar un proyecto tan importante recortando otras cosas que hoy prueban que son positivas"*, al referirse a los recursos que serán usados en su construcción.

El Director Ejecutivo de Apple Leisure Group, Alejandro Zozaya, coincidió en que el sector privado está preocupado por saber cómo será financiada la obra, consideró que *"es preocupante" no sólo restar recursos al rubro de promoción para la construcción, sino también para mantener su funcionamiento en los siguientes años.*

Abundó de que *"Si el tren es adicional y va a generar derrama económica y bienestar adicional, me parece perfecto. No es quitarle de un lado para darle al otro"*, manifestó el directivo de la firma de viajes y hospitalidad, quien calificó como grave error el dejar de hacer la promoción al turismo, sector que ocupa el sexto lugar a nivel mundial.³

Los Hoteleros del estado, han manifestado públicamente su preocupación, pues no queda claro cuáles serán los mecanismos por los que se hará la promoción de los destinos turísticos del estado, como el monto de recursos que se destinarán para tal fin.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN POR EL QUE LA HONORABLE XV LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EXHORTA ATENTA COMO RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y AL SECRETARIO DE TURISMO DEL PAIS, A EFECTO DE QUE SE CONTINÚE FORTALECIENDO Y SE MANTENGA EL RECURSO PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LAS DISTINTAS FERIAS, TIANGUIS DE TURISMO Y EVENTOS DEPORTIVOS DE TALLA INTERNACIONAL QUE SE CELEBRAN EN EL ESTADO.

Por su parte, el Presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico, Pablo Azcárraga, se manifestó en contra de que para financiar este proyecto se utilicen los recursos que actualmente se destinan a la promoción turística de nuestros atractivos nacionales, ya que ello implicaría la muerte del sector turístico.⁴

Por su parte el entonces Secretario de Turismo de la Madrid, advirtió que el sector tiene retos importantes que enfrentar en los próximos años como una disminución del crecimiento del turismo, especialmente de Estados Unidos a México, derivado a temas de la inseguridad.

Lo anterior aunado a las diversas áreas de oportunidad de crecimiento en los países asiáticos, que representan una competencia para nuestro País.

El entonces Secretario De la Madrid añadió que la promoción turística, es indispensable para pasar de 40 a 60 millones de turistas y de 21 mil millones de dólares en divisas, a 40 mil millones de dólares.

Aseguró que esta inversión generaría un incremento de 1.1 millones de empleos directos en México durante todo el sexenio, los que se sumarían a los 4.1 puestos de trabajo del sector.

Pero advirtió que los ingresos por turismo se vendrían abajo si se comprometen los recursos destinados a la promoción turística, ya que hoy más que nunca debe invertirse recurso a la promoción ante el crecimiento



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN POR EL QUE LA HONORABLE XV LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EXHORTA ATENTA COMO RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y AL SECRETARIO DE TURISMO DEL PAIS, A EFECTO DE QUE SE CONTINÚE FORTALECIENDO Y SE MANTENGA EL RECURSO PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LAS DISTINTAS FERIAS, TIANGUIS DE TURISMO Y EVENTOS DEPORTIVOS DE TALLA INTERNACIONAL QUE SE CELEBRAN EN EL ESTADO.

internacional de otros destinos y a la imagen del país la cual se encuentra golpeada por la inseguridad.⁵

La Secretaría de Turismo Estatal teme, que de darse la reducción de recursos para promoción turística durante el 2019, Quintana Roo, pudiera perder alrededor de 80 millones de pesos provenientes de la Federación, recurso que se refleja en la promoción turística de los diversos polos turísticos del estado⁶.

Por su parte Darío Flota Ocampo, Titular del Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo, ha señalado "que ante los posibles recortes a los recursos destinados a la promoción turística, se deberá comenzar a priorizar cuáles son las ferias turísticas más importantes, reduciéndose la participación en éstas, pues el costo por participación podría cuadruplicarse."

En este sentido, mencionó la posibilidad de reducirse el número de ferias en el que se participan, así como el monto de promoción con tour operadores o ante la falta del dinero federal, incrementar la participación de los socios en campañas conjunta, para compensar el tema federal.⁷

Como cozumeleña, como Diputada por el distrito que representa esta bella isla, me es altamente preocupante que la promoción de la Isla de Cozumel se vea afectada, ya que dicha promoción ha permitido que anualmente se incremente la llegada de cruceros, embarcaciones de alto calado, ciudades flotantes con pasajeros que demandan visitar Quintana Roo. En el periodo de agosto de 2017 a junio de 2018, de acuerdo a la Glosa del



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN POR EL QUE LA HONORABLE XV LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EXHORTA ATENTA COMO RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y AL SECRETARIO DE TURISMO DEL PAIS, A EFECTO DE QUE SE CONTINÚE FORTALECIENDO Y SE MANTENGA EL RECURSO PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LAS DISTINTAS FERIAS, TIANGUIS DE TURISMO Y EVENTOS DEPORTIVOS DE TALLA INTERNACIONAL QUE SE CELEBRAN EN EL ESTADO.

Segundo Informe de Gobierno, recibimos en Cozumel y Costa Maya 1 mil 550 cruceros con un total de 5 millones 055 mil 907 cruceristas.¹

Es por ello que como representantes del pueblo quintanarroense y con la facultad que nos concede nuestro marco legal, resulta necesario manifestar nuestra preocupación de que los recursos que anualmente se destinan a la promoción turística de los diversos centros turísticos del país y principalmente de nuestro Estado, así como para la realización de eventos deportivos de carácter internacional, resulten afectados. Quedando en claro que no nos oponemos al excelente proyecto del tren maya y los beneficios que representará para los estados del sur-sureste del país.

De nada serviría el tren maya, si falta una adecuada promoción turística que contrarreste la imagen del país por cuestiones de inseguridad, la competencia con los demás países del caribe y Sudamérica, así como los europeos y asiáticos, representaría un menor número de visitantes nacionales y extranjeros.

Por lo que resulta necesario que se estudien otros mecanismos públicos y privados, nacionales e internacionales, que den origen a los recursos necesarios para poner en marcha el denominado tren maya.

Por lo anteriormente expuesto, tengo a bien someter a esta H. XV Legislatura del Estado, de Obvia y urgente resolución la aprobación de los siguientes puntos de:



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN POR EL QUE LA HONORABLE XV LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EXHORTA ATENTA COMO RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y AL SECRETARIO DE TURISMO DEL PAIS, A EFECTO DE QUE SE CONTINÚE FORTALECIENDO Y SE MANTENGA EL RECURSO PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LAS DISTINTAS FERIAS, TIANGUIS DE TURISMO Y EVENTOS DEPORTIVOS DE TALLA INTERNACIONAL QUE SE CELEBRAN EN EL ESTADO.

ACUERDO

PRIMERO.- La Honorable XV Legislatura del Estado de Quintana Roo exhorta atenta como respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al H. Congreso de la Unión y al Secretario de Turismo del País, a efecto de que se continúe fortaleciendo y se mantenga el recurso para la promoción de los destinos turísticos del estado, a través de las distintas ferias, tianguis de turismo y eventos deportivos de talla internacional que se celebran en el Estado.

SEGUNDO.- Remítase el presente acuerdo a las autoridades exhortadas para su conocimiento y efectos que correspondan.

TERCERO. Remítase el presente acuerdo a las Legislaturas de los Estados, a efecto de que si así lo consideran, se adhieran al presente punto de acuerdo.

DADO EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**DIP. GABRIELA ANGULO SAURI
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES**





PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN POR EL QUE LA HONORABLE XV LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EXHORTA ATENTA COMO RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y AL SECRETARIO DE TURISMO DEL PAIS, A EFECTO DE QUE SE CONTINÚE FORTALECIENDO Y SE MANTENGA EL RECURSO PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LAS DISTINTAS FERIAS, TIANGUIS DE TURISMO Y EVENTOS DEPORTIVOS DE TALLA INTERNACIONAL QUE SE CELEBRAN EN EL ESTADO.

1. <http://cgc.qroo.gob.mx/wp/wp-content/uploads/2018/09/Segundo-Informe.pdf>
2. <https://www.mypress.mx/negocios/tren-maya-turismo-desarrollo-3557>.
3. <https://www.lajornadamaya.mx/2018-09-18/Proyecto-de-Tren-Maya--positivo--Sector-turistico>.
4. <https://aristeguinoicias.com/1708/mexico/tren-maya>.
5. <http://www.zocalo.com.mx/reforma/detail/defiende-sectur-recursos-para-promocion>.
6. <https://noticaribe.com.mx/2018/09/01/>.
7. <https://noticaribe.com.mx/category/sureste/>